

Estos son los productos que venderán los mayoristas a “Precios Cuidados”

18/02/2020

El ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, anunció este lunes **la extensión del programa** de Precios Cuidados a comercios mayoristas y distribuidores de todo el país para que los clientes “puedan contar con precios de venta similares a los que ofrecen los supermercados”.

El acuerdo del Gobierno con la Cámara Argentina de Distribuidores y Autoservicios Mayoristas (CADAM) tendrá vigencia anual y revisiones trimestrales.

La lista incluye primeras y segundas marcas de alimentos no perecederos como **harina, arroz, aceite y fideos, además de galletas, café, pan rallado y vinagre**. También tiene bebidas como agua mineral, una gaseosa cola de segunda línea y una marca de vino en Tetrabrick.



Además, la lista mayorista contempla primeras marcas de productos limpieza del hogar, **segundas para elementos de perfumería e higiene personal**, un tipo de repelente de mosquitos y, **para alivio de quienes tienen bebés, varios de pañales infantiles** (desde el mediano).

El anuncio de este lunes fue realizado en una conferencia de prensa en Casa Rosada por el ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, y la secretaria de Comercio Interior, Paula Español, tras reunirse con el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero.

Español subrayó que la medida “va a permitir que comercios

medianos y pequeños que no tienen cuenta directa con proveedores ofrezcan el mismo precio que las grandes cadenas”.

“El objetivo es seguir profundizando el programa Precios Cuidados, que apunta a generar precios de referencia, y contribuir a la estrategia general antiinflacionaria que tiene como eje central el Acuerdo Económico y Social”, convino Kulfas.